



RESOLUCIÓN No. 204
(21 de noviembre de 2016)

Por la cual se hace un encargo

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de su facultad nominadora derivada del Art. 131.7 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia ó 270 de 1996 y literal e) del Art. 5 del Acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO

- a. Que mediante Resolución N° 142 de fecha 30 de agosto de 2016 se declaró la vacancia temporal en el cargo de Juez Octavo Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga.
- b. Que el Art. 132.3 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, prevé el Encargo como una de las formas de proveer cargos en la Rama Judicial, cuando las necesidades del servicio lo exijan, hasta por un mes, prorrogable hasta por un período igual.
- c. Que mediante Resolución No. 160 del 21 de septiembre de 2016, se nombró en encargo al Doctor **ALEXANDER CHAPARRO MONTEZUMA**, por el término de un (01) mes desde el veintidós (22) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), habiéndose prorrogado el mismo mediante Resolución No. 184 del 20 de octubre de 2016.
- d. Que la abogada **MIREYA RAMIREZ RESTREPO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.309.689 de Bucaramanga (S), se desempeña como Escribiente Grado Nominado del Tribunal Administrativo de Santander en Propiedad y, a su vez, cumple con los requisitos previstos en la Ley 270, Art. 128, referidos a experiencia profesional no inferior a cuatro años.

RESUELVE

Primero. ENCARGAR como **JUEZ OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA**, a la abogada **MIREYA**

RESOLUCIÓN No. 204
(21 de noviembre de 2016)
Por la cual se hace un encargo

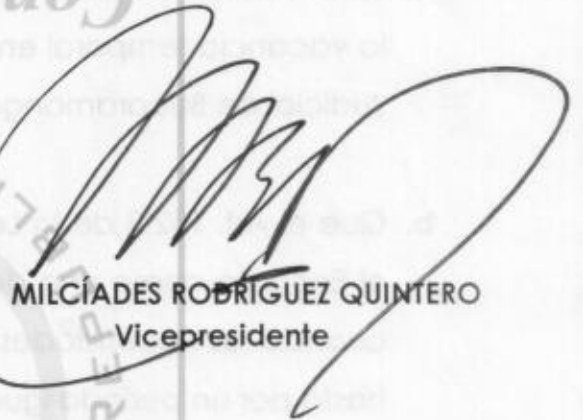
RAMIREZ RESTREPO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 63.39.689 de Bucaramanga (S), a partir del veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), por el término de un (01) mes, lo anterior, dando aplicación a lo dispuesto en el Art. 132.3 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia.

Segundo. El presente nombramiento tendrá efectos fiscales a partir de la respectiva posesión.

Tercero. Comuníquese por Secretaría esta resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia.



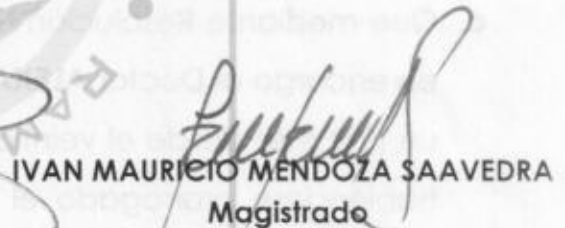
SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Presidenta



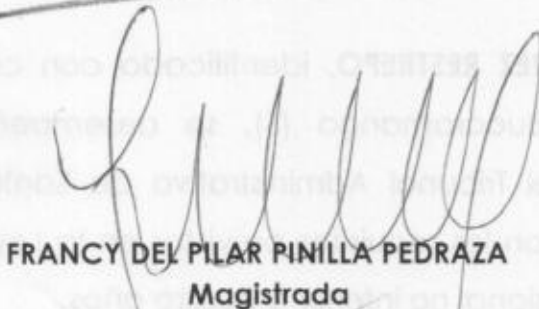
MILCÍADES RODRIGUEZ QUINTERO
Vicepresidente



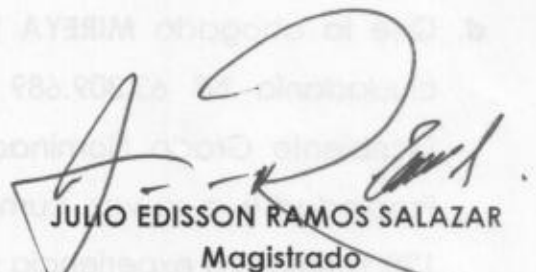
RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
Magistrado



IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado



FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
Magistrada



JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado